

Reseña
**Flores Treviño, María
Eugenia. *Dispositivos
discursivos del poder.
Política, educación y
género. México: Res
Pública, 2021***

Eduardo Kerguelén-Durango¹ 

Este libro tiene el objetivo de resaltar y reconocer la existencia de ideas y preferencias complejas que van más allá de los estudios de interpretación de la realidad social (la sociedad y la cultura) conocidas como actitudes y valores, tales como la ideología y sus relaciones con los sistemas de poder. Este objetivo explícito lo distingue de trabajos anteriores de la autora (Flores, 2007; Flores e Infante, 2010; Flores y Estrada, 2016), en los que el propósito fue estudiar cómo las agrupaciones religiosas compiten hoy en día por acrecentar o conservar el número de sus afiliados, teniendo como base las producciones

1 Magíster en Ciencias Ambientales Universidad Pontificia Bolivariana – Colombia
eduardo.kerguelen@upb.edu.co <https://orcid.org/0000-0002-3010-632X>

discursivas y los mecanismos de persuasión utilizados, pero también algunos mecanismos de degradación y agresión ejercidos contra las mujeres. Asimismo, la incidencia de la ironía (Ballart, 1991) en el habla oral de la entrevista sociolingüística y, finalmente, el estudio del discurso, sus estrategias (Chilton y Schäffner, 2000) y formas de comunicación en un caso particular de la política mexicana. Tanto este texto como los trabajos anteriores tienen en común el argumento de las producciones discursivas y su relación con el poder. Lo nuevo en este trabajo es resaltar y reconocer la necesidad de encontrar rutas indagatorias que permitan explicar puntualmente la complejidad del ser humano. Flores Treviño guio la indagación con cuestionamientos orientados a exponer el funcionamiento del dispositivo del poder.

En esta investigación, la autora trae a colación lo propuesto por Nicolescu (1994) atinente al acercamiento integral de la ciencia en la búsqueda de respuestas de los fenómenos estudiados. De este modo, la multidisciplinariedad y la interdisciplinariedad se fueron posicionando, aunque, para el autor, la transdisciplinariedad hace posible “concebir su unificación abierta” (p. 75). Para Flores Treviño, la realidad ofrece una compleja red de relaciones dialógicas entretejidas entre saberes, instituciones, discursos y actores, las cuales producen efectos sociales con un objetivo político específico, hasta el punto de que, para la autora, podemos hablar de una relación saber-poder generada por un sujeto-objeto de la representación discursiva posicionado socialmente de cierta manera y, asimismo, de que existe otro sujeto que legitima la exclusión; es decir, hay un dispositivo que opera en diversos niveles y extiende sus redes de poder para construir una subjetividad específica en cierta circunstancia de comunicación (p. 16). En cuanto al dispositivo foucaultiano (Foucault, 1970a), que para el autor de esta reseña resulta muy acertado y de suma importancia, Flores Treviño lo acoge por aquello que está en continua creación y articulación con otros dispositivos, y que Foucault define como la retícula que se establece entre el saber-poder que entreteje en ella a un conjunto de entidades construidas en y pertenecientes a los ámbitos del discurso, de lo visible y del poder (Foucault, 1970a). Al respecto, conviene decir que Flores Treviño percibe el concepto de dispositivo como aquello que permite enlazar coherentemente las nociones y disciplinas mencionadas, permitiéndonos aspirar a la transdisciplinariedad. Esta escogencia de la herramienta epistemológica del dispositivo de Foucault lo asume la autora porque considera que representa una alternativa para sustentar las decisiones metodológicas que se habrán de tomar en la labor investigadora desarrollada a partir del estudio del discurso.

En cuanto al discurso, la autora de esta investigación estudia la relación existente entre el lenguaje y el poder. Por tanto, se interesa en desarrollar una propuesta cercana al pensamiento de Foucault (1970a), sobre el dispositivo y el control en el discurso. De este modo, el concepto de *discurso* en esta indagación es entendido en su relación indisoluble con la capacidad del conocer social y el poder. En efecto, la autora propone el discurso como un conjunto de prácticas semiótico-discursivas de saber-poder. Plantea la necesidad de encontrar rutas indagatorias que permitan explicar puntualmente las complejidades humanas y orienta la investigación a exponer cómo funciona el dispositivo del poder en relación con la violencia en el discurso político, la dominación por género en el discurso oral y escrito, y las repercusiones de la educación discursiva que se deben considerar en las aulas académicas.

La postura teórico-metodológica planteada por la autora permite estudiar el fenómeno discursivo y su incidencia en la sociedad, pero también verificar el diseño aplicado en la articulación de las herramientas teórico-metodológicas multidisciplinares que proveen al análisis crítico del discurso. En mi opinión, una de las aportaciones más importantes de este trabajo es que el análisis utilizado posee una dimensión contextual, que distingue el macro y microcontexto, permitiendo situar un fenómeno social en el tiempo y el espacio, y textual, organizada en categorías propias del fenómeno en la que se revisa la política, la educación, el género, entre otras, siempre atravesados por el poder, a partir de herramientas de análisis para dar cuenta de la serie de recursos lingüísticos, retóricos, sociopragmáticos y semiótico-discursivos que se utilizan para interactuar entre los sujetos. De aquí que Flores Treviño estructuró el libro en cuatro partes básicas descritas de la siguiente manera: Una primera parte incluye el marco teórico general que traza cierto fenómeno social y su relación con las prácticas discursivas en que se manifiesta, introduciendo algunas reflexiones sobre el uso del poder político en las sociedades humanas y sobre la manera en que los discursos vinculados a los distintos modos de ejercicio de poder social y político contribuyen a su sostenimiento o caída en el Estado mexicano. Esgrime que en todo sistema social existen instituciones políticas que organizan y controlan el ejercicio del poder, el cual es ejercido por medios físicos y simbólicos (Van Dijk, 2009), que, para el caso de este trabajo, tomó en cuenta las relacionadas con el uso del lenguaje y el discurso.

Comparto la posición de la autora en relación con la dificultad de demostrar los vínculos entre las manifestaciones discursivas concretas y los sistemas de poder, dado que el nivel de presentación y abstracción de ambos es manifiestamente diferente y en el ámbito social no siempre se pueden indicar las vinculaciones

precisas (p. 34). Por otro lado, Flores Treviño retoma postulados de Bourdieu (2001), al considerar que en el campo político existen fuerzas habidas de ejercer hegemonía del poder social que poseen saberes específicos que ofrecen a ciudadanos ordinarios a través de discursos que gozan de una serie de funciones estratégicas distintivas, que, para Chilton y Schäffner (2008), pueden ser clasificadas en coerción; resistencia, oposición y protesta; encubrimientos y legitimación y deslegitimación (p. 39).

En cuanto a la polifonía y enunciación, recurre nuevamente a Foucault (1970, 2010), quien toma las limitaciones discursivas ejercidas desde el poder a los distintos tipos de discursos, planteando el siguiente cuestionamiento: “¿quién habla?”, distinguiendo, según Ducrot (1986), entre sujeto hablante, locutor y enunciador. Flores Treviño aclarara que se estudia el discurso según la propuesta del dialogismo de Bajtín (1982), como la actividad que permite al hablante interactuar con el otro y con su entorno, así como participar en el entramado lingüístico, social y semiótico en que está inserto.

En la segunda parte, Flores Treviño aborda la pertinencia de la inclusión de la disciplina del análisis del discurso para efectuar estudios de género y sexualidades en el aula con el fin de adoptar un enfoque epistemológico. Para esto, retoma algunos interrogantes propuestos por Gravel (1994, citado en Tünnermann, 2011). ¿Qué debe hacer una institución de educación superior para evitar ser marginada por el proceso de mundialización? ¿Qué modificaciones debe realizar para desempeñar un papel dinámico en el nuevo orden mundial? Al respecto, Tünnermann (2011) sostiene que la riqueza de las naciones está en priorizar la inversión en el “capital humano” desde el punto de vista de la educación, ciencia, tecnología e información. Para este autor, el conocimiento contemporáneo presenta, entre otras características, ser complejo, tener tendencia a una rápida obsolescencia, por lo que esta mayor complejidad constituye un enorme desafío que, en palabras de Edgar Morin (2003), solo puede ser asumido por el “pensamiento complejo” cuya ambición es articular interdisciplinariamente los pensamientos simplificantes y disgregadores que aíslan lo que separan y ocultan todo lo que interactúa, como la manera adecuada de dar respuesta a esa complejidad (p. 21-24); mientras que Ilya Prigogine (1997) sostiene que venimos de un pasado de certidumbres conflictivas, pero las leyes fundamentales ahora expresan posibilidades, más no certidumbres, la ciencia ya no se limita a situaciones simplificadas, idealizadas, sino que nos instala frente a la complejidad del mundo real (p. 3-4).

En cuanto al fomento del pensamiento crítico, Flores Treviño acoge la posición de Facione (2007), quien sostiene que este (pensamiento crítico) tiene

como propósito probar un punto o interpretar lo que algo significa o resolver un problema, con la ventaja de que puede ser una tarea colaborativa, no competitiva (p. 104). Por tanto, acude al dialogismo propuesto por Bajtin (1970), que es una actividad que permite al hablante interactuar con el otro y con su entorno a través del discurso, como un modo de participar en el entramado lingüístico, social y semiótico. El autor de esta reseña comparte la posición de Flores Treviño cuando señala que en la enseñanza debe realizarse una construcción conjunta entre enseñante y aprendices, por lo que la enseñanza es un proceso de creación y no de simple repetición (p. 106) (Tünnermann, 2011).

Otro aspecto que revisa Flores Treviño, son *ciertas restricciones de género* que impregnan las instituciones de educación superior (IES). Para ello, arguye los estudios de autores como Ortiz-Ortega y Pecheny (2010) con la enseñanza de género y sexualidades en las universidades internacionalmente; Izquierdo (2008, 2010, 2011) sobre científicos extranjeros e inmigración, mujeres y academia y redes de conocimiento; Estrada (2011) con asuntos de género y currículum, entre otros. En consecuencia, propone el estudio del discurso como una herramienta transdisciplinar, ya que “permite socavar el sentido superficial y descubrir aquél latente que siglos de cultura han hecho invisible a nuestra percepción. Y, en la importancia de este proceso radica su pertinencia para ser empleado como instrumento en los estudios de género y sexismo lingüístico” (p. 109). Otra perspectiva que revisa es *el sexismo en la lengua*, el cual muestra la ideología y los prejuicios existentes en la valoración de los roles sexuales que los hablantes de la sociedad poseen. En este punto, Flores Treviño recupera la idea de lo que ha denominado Álvaro García Meseguer (1994) *duales aparentes*, que constituyen una herencia del pasado y que hoy se encuentran en revisión en todas las lenguas pertenecientes a sociedades de hábitos patriarcales (p. 110). De este modo, rescata la posición de este autor cuando asevera que “estos ejemplos son una muestra del sexismo lingüístico que hemos heredado y que nos invade a todos, por causa de una costra cultural de carácter patriarcal” (p. 110).

Por otra parte, revisa las autorrepresentaciones femeninas a través de entrevistas sociolingüísticas, que los hablantes realizan por medio de la ironía y la autoironía de acuerdo con su género, condición civil, nivel de instrucción educativa, estrato social en que se ubican y creencias religiosas. Flores Treviño se apoya en las teorías de autores como Serge Moscovici en 1961 (Jodelet, 1986, p. 469), para construir la definición operativa del concepto de *representación*, surgido en las ciencias sociales. Asimismo, retoma la propuesta de Denise Jodelet sobre las representaciones sociales que incluyen una manera de interpretar y pensar la realidad cotidiana, una forma de conocimiento social y, a la vez, la actividad

mental que desarrollan individuos y grupos para fijar su posición en relación con situaciones, objetos y comunicaciones que les conciernen (p. 473). Flores Treviño deja entrever su proclividad a la propuesta de Moscovici (1979, p. 69) (citado en Mora, 2002, pp. 17-18), en la que la representación es una modalidad del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos. También relata que las mujeres evaluadas consideran que su trabajo, cualquiera que fuera su especie, está por debajo del trabajo del varón, ubicándose en una jerarquía sociocultural inferior. Por otro lado, en relación con su estado civil, su autoimagen es variable de acuerdo con su condición social, preparación académica, edad, ser madre soltera cabeza de hogar, con hijos mayores.

Finalmente, Flores Treviño alude a los resultados preliminares obtenidos en su investigación sobre la autorrepresentación discursiva femenina, en los que las informantes se proyectan en desventaja en destrezas y desempeño laboral respecto de los hombres, así como se consideran insuficientes y subalternas de acuerdo con su nivel de preparación académica. Las informantes se autodefinen en situación de indefensión económica de acuerdo con que sean casadas o separadas.

Considero que esta obra es una contribución mayor al análisis de los *dispositivos discursivos del poder* que estimo indispensable para aquellos que deseen adentrarse y profundizar en el estudio de este. Con certeza, puedo recomendarlo suficientemente a estudiantes, académicos o especialistas del área de la ciencia del lenguaje. Comparto la postura de Flores Treviño cuando se refiere a “trabajar preferiblemente con existencias, por considerar que es la realidad y sus prácticas discursivas las que contienen las riquezas que hay que investigar” (pp. 136-137).

No obstante, en lo relativo al discurso como disciplina de estudio de las relaciones de poder y su incidencia en los sistemas sociales, no se percibe por parte de la autora de qué manera el discurso y los dispositivos usados para transmitirlo generan de manera tangible transformaciones y solo quedan en un ambiente abstracto, lo cual es riesgoso, puesto que la población en general se encuentra con una barrera en el momento de tomar decisiones y manifestarlas por medio de la conciencia y voluntad general. Con ello, lo que se establece, en particular, es que el discurso y sus dispositivos solo confrontan el poder en los distintos escenarios públicos, convirtiendo a los administrados solo en instrumentos de réplica para acentuar una alocución realizada en un plano abstraído del lenguaje común y, con ello, “no es sino una manera de decir que un lenguaje, por su propia fuerza, puede

crear algo nuevo o poner en juego ciertos efectos o consecuencias” (Butler, 2019, p. 35). Con lo cual, se acentúa la dominación desplazando la voluntad general.

Referencias

- Bajtín, M. (1970). *Estética de la creación verbal*. Siglo XXI Editores.
- Bajtín, M. (1982). *Estética de la creación verbal* (Tatiana Bubnova, trad.) CdMx: Siglo XXI.
- Ballart, P. (1991). La figuración irónica en el discurso literario moderno (Disertación Doctoral). Universidad Autónoma de Barcelona.
- Bourdieu, P. (2001). *Langage et pouvoir symbolique*. Fayard.
- Chilton, P. y Shäffner, C. (2000). “Discurso y política”. En Van Dijk, T. (Comp.) *El discurso como interacción social* (pp. 297-330). Gedisa.
- Ducrot, O. (1986). *El decir y lo dicho. Polifonía de la enunciación* (Irene Agoff, trad.). Paidós.
- Estrada Mendoza, M. (2011). Femicidio: asunto de discriminación de género y omisión en el acceso a la justicia en el Estado de México (2005-2010). [Tesis de Maestría en Derechos Humanos y Democracia]. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. <http://hdl.handle.net/10469/3344>
- Facione, P. (2007). “*Pensamiento Crítico: ¿Qué es y por qué es importante?*” Insight Assessment. The California Academic Press <https://eduteka.icesi.edu.co/pdfdir/PensamientoCriticoFacione.pdf>.
- Flores, M. (2007). *El arte de persuadir en las publicaciones religiosas*. Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Flores, M. E., e Infante, J. (2010). “Polifonía y (des)cortesía en el debate político”. En F. Orletti, y L. Mariottini (Eds.), *(Des)cortesía en español. Espacios teóricos y metodológicos para su estudio*, Roma. Universidad Roma Tre - Programa EDICE.
- Flores, M., y Estrada, O. (2016). Violencia, género y sexismo: Un estudio en el discurso de medios mexicanos. *Opción*, 32(13), 725-735. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31048483035>
- Flores Treviño, M. E. (2021). *Dispositivos discursivos del poder: Política, educación y género*. Res Pública.
- Foucault, M. (1970). *La arqueología del saber* (Aurelio Garzón del Camino, trad.). Siglo XXI. (Obra original publicada en 1969).
- Foucault, M. (1970a). *Dits et écrits II, 1970-1975*. Gallimard.
- Foucault, M. (2010). *El coraje de la verdad* (Horacio Pons, trad.). Fondo de Cultura Económica de Argentina. (Obra original publicada en 2009).
- García Meseguer, Á. (1994) *¿Es sexista la lengua española? Una investigación sobre el género gramatical*. Paidós.
- Gravel, J. P. (1994). “*La mundialización de los mercados y la cooperación universitaria interamericana*”. Organización Universitaria Interamericana. http://uiap.dgenp.unam.mx/apoyo_pedagogico/proforni/antologias/EL%20ROL%20DEL%20DOCENTE%20EN%20LA%20EDUCACION%20SUPERIOR.pdf

- Izquierdo, I. (2008). Mujeres en la academia. ¿Cambio de oportunidades? *Revista Géneros*, 15(4), 51-65. <https://revistageneros.ucol.mx/revista/6/articulo/38/articulos.htm>
- Izquierdo, I. (2010). Las científicas y los científicos extranjeros que llegaron a México a través del subprograma de cátedras patrimoniales del CONACYT. *Revista de la Educación Superior*, (3), 155. <https://www.redalyc.org/pdf/604/60418902004.pdf>
- Izquierdo, I. (2011) "Las científicas inmigrantes en México". En O. Estrada e I. Izquierdo (Coords.) *Hacedoras de voces. Seis estudios sobre mujeres, género y feminismo en México*, Nuevo León. UANL.
- Jodelet, D. (1986). La representación social: fenómenos, conceptos y teoría. En Moscovici, S. (Ed.), *Psicología Social II: Pensamiento y vida social* (pp. 469-494). Páidos.
- Mora, M. (2002). La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici. *Athenaeum Digital*, 2, 1-25. <https://doi.org/10.5565/rev/athenead/v1n2.55>
- Morin, E. (2003). *Introducción al pensamiento complejo*. GEDISA S.A. https://norberto2016.files.wordpress.com/2016/10/morinedgar_introduccion-al-pensamiento-complejo_parte1.pdf
- Moscovici, S. (1979). *El psicoanálisis, su imagen y su público* (Nilda Maria Finett, trad.). Huemul. (Obra original publicada en 1961).
- Nicolescu, B. (1994). Manifiesto. La transdisciplinariedad. Du Rocher. <http://www.ceuarkos.edu.mx/wp-content/uploads/2019/10/manifiesto.pdf>
- Ortiz-Ortega, A. y Pecheny, M. (2010). *Enseñanza universitaria sobre género y sexualidades en Argentina, Chile, China, México y Sudáfrica*. Teseo.
- Prigogine, I. (1997). *El fin de las certidumbres* (5ª ed.). Andrés Bello. https://books.google.com.co/books?id=faAD-LhZwRQC&pg=PA9&hl=es&source=gbs_toc_r&cad=4#v=onepage&q&f=false
- Tünnermann, C. (2011). El constructivismo y el aprendizaje de los estudiantes. Unión de Universidades de América Latina y el Caribe Distrito Federal. <https://www.redalyc.org/pdf/373/37319199005.pdf>
- Van Dijk, T. (2009). *Discurso y poder* (Alcira Bixio, trad.). Gedisa.